



SIÉNTETE EN CASA®

## DIRECTRIZ DE USO RESPONSABLE DEL TELÉFONO CELULAR EN EL TRABAJO

**Código:** GDE-B-05**Fecha:** 21/01/2026**Versión:** 03**Página:** 1 de 1

### 1. OBJETIVO

Asegurar y fomentar la prevención de incidentes laborales en seguridad, salud y calidad e inocuidad en todos sus procesos y productos brindados a través del uso responsable del teléfono celular en el trabajo.

### 2. ALCANCE

La presente directriz es de aplicación obligatoria por APC Corporación, en todo su ámbito de operación, tanto en Lima como provincias, y es extensiva a todos los colaboradores y colaboradoras.

### 3. LINEAMIENTOS

APC Corporación reconoce la importancia del uso del teléfono celular en el trabajo para facilitar la comunicación, gestionar la atención y respuesta oportuna a situaciones críticas o de emergencia. Sin embargo, el uso no responsable puede generar accidentes serios en el colaborador y/o colaboradora como a terceros, debido principalmente a la distracción, desconcentración y manipulación durante el desarrollo de actividades.

En tal sentido se establecen los siguientes lineamientos:

- Queda prohibido el uso de los teléfonos celulares en las áreas de trabajo puede generar accidentes, riesgo de contaminación de los productos y posibles incidentes alimentarios.
- Queda prohibido el uso de celular por parte de los conductores durante su desplazamiento o haciendo uso de un equipo móvil motorizado.
- Queda prohibido el uso del teléfono celular durante las tormentas eléctricas.
- Queda prohibido el uso del teléfono celular para filmar, grabar o fotografiar sin consentimiento a personas, lugares o áreas críticas dentro de las instalaciones donde opera APC Corporación perteneciente al cliente.
- Queda prohibido el uso de celulares cuando se transite por las áreas.
- Notificar a la supervisión del área antes de intentar recuperar un teléfono celular que haya caído en zonas de peligro.
- En todas las unidades operativas se identifica y señaliza la restricción de portar consigo y/o uso del teléfono celular. Así mismo se identifica los comportamientos peligrosos y se promueve la sensibilización a los colaboradores y colaboradoras.

Por lo expuesto no se tolera el incumplimiento de lo descrito en la presente directriz, "Cero Tolerancia".

**EDUARDO GUEMBES LEON**  
**GERENTE GENERAL**